

Bancos Centrales / Desarrollo Sostenible / Energía y Materias Primas

¿Inflación verde? No, encarecimiento marrón

El País (España)

Julián Cubero

La inflación verde (del neologismo inglés *greenflation*) es la aceleración de precios de consumo desencadenada por el encarecimiento de productos ligados a la transición hacia una economía sin emisiones de carbono, tanto por los que hay que dejar de usar (como la energía de fuente fósil) como por los que hay que potenciar (como la renovable).

Respecto a los primeros, su encarecimiento es la medida más eficaz para eliminarlos y dejar de usar la atmósfera como sumidero de gases de efecto invernadero. El impuesto al carbono, explícito (tarifa por tonelada emitida, derecho de emisión adquirido en el mercado) o implícito (a través de regulaciones), encarecería el uso de la energía fósil y de productos intensivos en carbono. Se disciplina la demanda por el impacto negativo en la renta disponible, favoreciendo el gasto en opciones menos contaminantes, y se incentiva que la oferta, con I+D y con nueva inversión, busque procesos productivos sin emisiones. Además, la redistribución de los ingresos del impuesto al carbono es clave para mitigar los efectos regresivos en renta en los hogares y empresas más vulnerables, o para favorecer la inversión verde.

Igual que las subidas de precios del petróleo por embargos o guerras en los años 70 del siglo pasado no bastaron para acelerar sostenidamente la inflación en las economías importadoras, dada la reacción de la política económica, tampoco es lo más probable que el encarecimiento de insumos y bienes de consumo “marrones” desencadene una aceleración generalizada y sostenida de precios de consumo. La transición energética no va a cambiar la política económica de estabilidad nominal: política fiscal sin recurso a financiación monetaria, bancos centrales independientes para perseguir la estabilidad de precios, y objetivos explícitos de inflación. El anclaje de las expectativas de inflación de largo plazo con la incertidumbre actual es una prueba de resistencia para la credibilidad de los bancos centrales.

En lo que se refiere al aumento de precios por la mayor demanda de productos “verdes”, como materias primas en las que son intensivos (cobre, litio), cabe esperar encarecimientos dada la lenta respuesta de la producción al aumento de la demanda. Además, de acuerdo al [Fondo Monetario Internacional](#), los aumentos de precios de las materias primas “verdes” pueden ser muy prolongados en el tiempo si se buscan emisiones netas cero en 2050, aunque pueda haber ganancias de eficiencia en el uso de estas materias primas, igual que las ha habido en el petróleo. Por ejemplo, EE. UU. consume por cada unidad de PIB una tercera parte del petróleo que utilizaba hace 50 años. Con todo, es clave salvaguardar la credibilidad antiinflacionista de la política económica, más cuando gran parte de las políticas climáticas, que han de gobernar la transición, están por implementarse.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com